

ADENDUM A CARTA DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA Y EL PROGRAMA BANDERA AZUL ECOLÓGICA

Esta adenda modifica la Cláusula sexta de la Carta de Entendimiento, entre el Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR) y el Programa Bandera Azul Ecológica (PBAE) de la siguiente manera. Los abajo firmantes el Ing. María Estrada Sanchez, M.Sc., cédula de identidad 109740643 actuando como Rectora del Instituto Tecnológico de Costa Rica, y el Dr. Darner Mora Alvarado, cédula de identidad 7511226, Presidente Comisión Nacional Programa Bandera Azul Ecológica, por mutuo acuerdo de las partes manifiestan el interés de prorrogar la Carta de Entendimiento entre el ITCR-PBAE, por 5 años adicionales, bajo las mismas condiciones explícitas en la Carta de Entendimiento original firmada el 14/03/2016.

Asimismo, tal y como indica la cláusula sexta de la Carta de Entendimiento entre el ITCR-PBAE: **“La carta podrá prorrogarse de manera automática si las partes no manifiestan lo contrario”**. Debe entenderse, que a partir de la firma de este ADENDUM que prórroga por 5 años la Carta de Entendimiento entre el ITCR-PBAE, a futuro automáticamente la citada carta se seguirá prorrogando por cinco años más, siempre y cuando algunas de las partes no manifieste su intención de no seguir con este acuerdo.

Ing. María Estrada Sanchez, M.Sc.
Rectora
Instituto Tecnológico de Costa Rica

Dr. Darner Mora Alvarado
Presidente Comisión Nacional
Programa Bandera Azul Ecológica

V.B. Asesoría Legal

Instituto Tecnológico de Costa Rica

